



HOJA DE VIDA

I. DATOS DEL DOCENTE

APELLIDOS	:	ABARCA MORÓN		
NOMBRES	:	ROBERTO PABLO		
FACULTAD	:	EDUCACIÓN		
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	:	EDUCACIÓN FÍSICA		
TIPO DE DOCENTE	:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		ORDINARIO	CONTRATADO	EXTRAORDINARIO
TIPO DE DOCUMENTO	:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	
		C. EXTR.	<input type="checkbox"/>	N° DOC. 08576594
		OTROS	<input type="checkbox"/>	

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE DE UNIVERSIDAD	DESDE	HASTA
UNIV. NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	03-2000	07-2018

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL / GRADO / TÍTULO ACADÉMICO ¹	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD
BACHILLER	U.N.F.V.	BACHILLER	
TÍTULO PROFESIONAL	U.N.F.V.	LICENCIADO	ED. FÍSICA
MAESTRÍA	U.N.F.V.	ESTUDIOS	
DOCTORADO			
SÉGUNDA PROFESIÓN	F.P.F.	TÍTULO PROF.	ARBITRO DE FUTBOL

¹ Egresado, Bachiller, Diploma, Titulado, Magíster, Doctor o Nivel de estudios (semestre ó ciclo académico)

IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
CURSO PARA ENTRENADORES DE FUTSAL.	MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA.	ASISTENTE	14 OCT.	20 NOV.

Padre, participante, otros.

V. RESUMEN DE PUBLICACIONES

PUBLICACIONES Producción científica y/o publicaciones en revistas científicas			
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	TIPO ¹	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN
REVISTA DE NACIÓN	Artículo de opinión	EL MIRANDO TIENE COLOR?	2015

Libro, artículo científico original, artículo breve, caso clínico, revisión sistemática, artículo de opinión, manuales.

VI. RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS

ENTIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	MOTIVO DE RECONOCIMIENTO
DIREC - CALLOO	R.D.		2012	CAMPONAR EN REGIONAL DE FUTSAL - CALLOO
DIREC - CALLOO	R.D.		2012	CAMPONAR EN LA REGIONAL DE BASQUET - CALLOO

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, ME SOMETO A LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 33 DEL T.U.O. DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL APROBADO POR D.S. N° 006 - 2017 - JUS Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE ADVERTIRSE FALSEDAD DE LO DECLARADO.

LUGAR: Lima

FECHA: 24 / 07 / 2018


FIRMA

Alvaroa Morales, Roberto Pablo
APELLIDOS Y NOMBRES:


HUELLA